

"2014 Año de Octavio Paz"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 19:10 HRS. DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 18:06 HRS. DEL DÍA 14 MAYO DE 2014, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA**, Directora General de Programación, Organización y Presupuesto, Titular de la Unidad de Enlace **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 30 de abril de 2014 a las 19:10 hrs., la siguiente información:

*"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a ustedes la convocatoria y carpeta electrónica que corresponde a la **Novena Sesión Extraordinaria del 2014 del Comité de Información**, para que resuelvan en consecuencia respecto al **Recurso de Revisión RDA 1601/14** que corresponde a la solicitud de información presentada por escrito libre 00514 y con número asignado por el Sistema de INFOMEX No. **1236000006614** como se describe a continuación:*

"Solicitud No 1236000006614:

1.- El monto de las percepciones brutas y netas mensuales correspondiente al puesto de **Soporte Administrativo "C"** con Clave **CF40002**, que existe dentro de su estructura, durante los años **2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013**, con todos los incrementos que haya tenido durante todo este tiempo.

2.- El monto de las deducciones por concepto de impuesto sobre la renta, aportaciones y cuotas a la seguridad social, y demás descuentos que se realicen sobre las percepciones mensuales correspondiente al puesto de **Soporte Administrativo "C"** con Clave **CF40002** que existe dentro de su estructura, durante los años **2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013**.

3.- El monto de las percepciones por concepto de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores del Estado correspondiente al puesto de **Soporte Administrativo "C"** con Clave **CF40002**, que existe dentro de su estructura, durante los años **2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013**, con todos los incrementos que haya tenido durante todo este tiempo.



"2014 Año de Octavio Paz"

"NOTA: El Recurso de Revisión en trámite, tiene como fecha de vencimiento para el envío de alegatos el miércoles 14 de mayo de 2014 a las 18:00 horas".

2.2.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 09 de mayo de 2014 a las 21:17 hrs., el siguiente pronunciamiento:

*"En continuación con la Novena Sesión Extraordinaria del 2014 que se realiza de manera electrónica, para resolver en consecuencia respecto al Recurso de Revisión RDA 1601/14 correspondiente a la solicitud por escrito libre con número de control de la Unidad de Enlace No. 00514 y con número asignado por el INFOMEX 1236000006614, se realiza la **propuesta** para que la Dirección General de Recursos Humanos proporcione al solicitante la información solicitada en el medio que corresponda y por los años requeridos, para posteriormente solicitar al IFAI el sobreseimiento de la impugnación".*

2.3.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 12 de mayo de 2014 a las 13:13 hrs. el siguiente pronunciamiento:

"En continuación a la Novena Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:

*"En relación con **Recurso de Revisión RDA 1601/14** derivado de la respuesta a la solicitud No. 1236000006614, este Órgano Interno de Control emite **voto a favor de la propuesta de la Unidad de Enlace** consistente en que la Dirección General de Recursos Humanos proporcione al solicitante la información solicitada en el medio que corresponda y por los años requeridos, para posteriormente solicitar al IFAI el sobreseimiento de la impugnación al referido Recurso de Revisión."*

2.4.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de mayo de 2014 a las 17:10 hrs., la siguiente información:

*"En relación a la presente sesión de este cuerpo colegiado, les comparto el proyecto de Alegatos relativo al **Recurso de Revisión RDA 1601/14** remitidos por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, para su valoración".*

2.5.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de mayo de 2014 a las 17:25 hrs. el siguiente pronunciamiento:

"En continuación a la Novena Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:

*"En relación al Recurso de Revisión número **RDA 1601/14** correspondiente a la solicitud No. **1236000006614**, se emite el **voto a favor** de los alegatos formulados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional solicitando el sobreseimiento toda vez que se puso a disposición del recurrente la información motivo de la controversia".*

2.6.- La Lic. María Teresa Colorado Estrada, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de mayo de 2014 a las 17:48 hrs., el siguiente pronunciamiento:

*"En continuación con la **Novena Sesión Extraordinaria del 2014** que se realiza de manera electrónica, para resolver respecto al Recurso de Revisión RDA 1601/14 que corresponde a la solicitud presentada por escrito libre con No. 00514 asignado por la Unidad de Enlace de*

"2014 Año de Octavio Paz"

fecha 28 de febrero de 2014, y con número registrado por el INFOMEX Gobierno Federal 1236000006614, se comunica que una vez analizado el proyecto de Alegatos propuestos por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional de fecha 14 de mayo de 2014, se emite **voto a favor** de que se envíen al IFAI"

2.7.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de mayo de 2014 a las 18:06 hrs., la siguiente postura:

"En continuación a la Décima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:

*"En relación al Recurso de Revisión número **RDA 1601/14** correspondiente a la solicitud No. **1236000006614**, toda vez que al haberse puesto a disposición del recurrente la información materia del recurso de mérito, han quedado sin materia los agravios que hace valer, por ende se emite el **voto a favor** de los alegatos formulados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional solicitando el sobreseimiento ya que al otorgarse la información solicitada en atención al principio de máxima publicidad, no se irroga derecho alguno en su agravio, atendiendo a las razones y argumentos legales a que se refiere el ocurso de alegatos que se hacen valer".*

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01 9a. Extra. C.I. 2014: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención al recurso de revisión número RDA 1601/14 interpuesto ante el IFAI relacionado con la solicitud de información presentada por escrito libre 00514 y con número asignado por el Sistema de INFOMEX No. 1236000006614, determina lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar por unanimidad de votos el proyecto de alegatos.

SEGUNDO. Desahogar en tiempo y forma la substanciación del presente recurso ante el IFAI presentando los alegatos aprobados de conformidad con el punto resolutive anterior.

TERCERO: Notifíquese.

El Presidente Suplente del Comité dio por terminada la Sesión a las 18:06 hrs. el día 14 de mayo de 2014, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO

Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información.

LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA

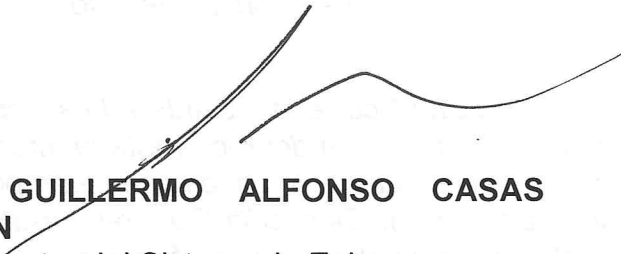
Directora General de Programación Organización y Presupuesto, Titular de la Unidad de Enlace.

"2014 Año de Octavio Paz"

LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA
Directora de Programación y Organización,
Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.



LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información



LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

SIN TEXTO

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 19:10 HRS. DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 18:06 HRS. DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2014.